



HECHO ESENCIAL

Santiago, 24 de Abril de 2013

Señor
Fernando Coloma Correa
Superintendente de Valores y Seguros
Superintendencia de Valores y Seguros
Presente

Ref.: Junta Ordinaria de Accionistas de Chubb de Chile Compañía de Seguros
Generales S.A.

De mi consideración:

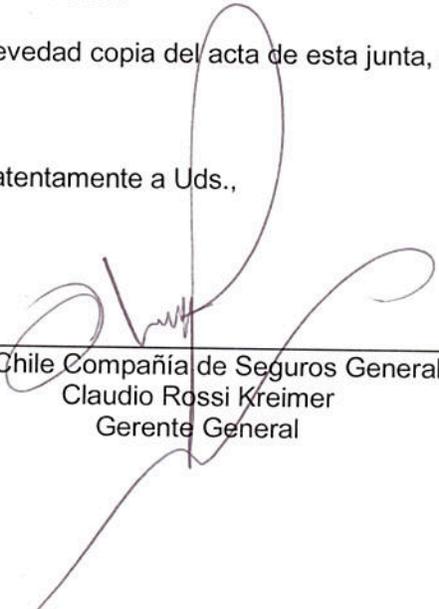
Por medio de la presente, informo a Uds. que con fecha de hoy 24 de Abril de 2013 se llevó a efecto la Vigésimo Primera Junta Ordinaria de Accionistas de Chubb de Chile Compañía de Seguros Generales S.A (la "Sociedad" o la "Compañía").

En la mencionada junta se trataron las siguientes materias:

- Se aprobó el Balance y Estados Financieros de la Sociedad correspondientes al ejercicio que finalizó el 31 de Diciembre de 2012.
- La Junta acordó, por unanimidad, que la utilidad del año 2012 será abonada a las utilidades acumuladas de ejercicios anteriores.
- Se designó como auditores externos de la Compañía para el ejercicio correspondiente al año 2013, a Ernst & Young Servicios Profesionales de Auditoría y Asesoría Limitada.
- Se fijó la política de remuneraciones de los directores para el ejercicio 2013.
- Se dio cuenta de las operaciones relacionadas a que se refiere el Título XVI de la Ley 18.046.
- Se designaron como empresas Clasificadoras de Riesgo para el ejercicio correspondiente al año 2013 a "Clasificadora de Riesgo Humphreys Limitada" y "Fitch Chile Clasificadora de Riesgo Limitada".
- Se designó como diario para efectos de la realización de las publicaciones sociales el periódico "La Nación".

Les haremos llegar a la brevedad copia del acta de esta junta, debidamente certificada por el suscrito.

Sin otro particular, saluda atentamente a Uds.,


Chubb de Chile Compañía de Seguros Generales S.A.
Claudio Rossi Kreimer
Gerente General